

13749

Quito, 21 de agosto del 2015

Señor
Martin Alvear Vela
PRESIDENTE
Ciudad.-

De mi consideración:

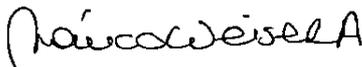
La Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "KAFETALSA S.A.", reunida el día 21 de agosto del 2015, tuvo el acierto de elegirle por el periodo de **DOS años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, como **PRESIDENTE** de la empresa, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. La representación legal la ejerce el Presidente en caso de ausencia del Gerente General.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Fecha de Constitución de la compañía "KAFETALSA S.A.": 07 de septiembre del 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón de Quito.

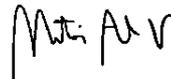
Fecha de Inscripción en el Registro mercantil del cantón Quito: 08 de agosto del 2013.

Atentamente,



Monica Weiser Arias
GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACION.- Acepto la designación de Presidente de la compañía "KAFETALSA S.A." Fecha de aceptación del cargo: En Quito a, 21 de agosto del 2015.



SR. MARTIN ALVEAR VELA
C.C. 170890057-4

Los actuales nombramientos reemplazan a los anteriores inscritos en el Registro Mercantil el 26 de septiembre del 2013.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 59740



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13749
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAFETALSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR VELA MARTÍN
IDENTIFICACIÓN	1708900574
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3039 DEL: 08/08/2013 NOT. 25 DEL: 07/09/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

